



DESDE EL
CONFINAMIENTO

Corte, Tribunal e INE



**ARTURO
ZÁRATE VITE**

En los primeros días y semanas del próximo año habrá relevos en las presidencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

De las tres instituciones la menos mediática es el tribunal administrativo. Son contados los medios que dan seguimiento a su información relacionada con temas fiscales, sobre todo. Tampoco atrae el proceso de sucesión, aunque esta vez pudiera ser distinto porque en el poder legislativo se cocinan cambios al procedimiento para elegir al titular.

Analiza la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar la Ley Orgánica del TFJA. La propuesta llegó a la Cámara de Diputados el pasado tres de noviembre.

Habría parlamento abierto antes de que sea dictaminada por las Comisiones Unidas de Justicia y Transparencia y Anticorrupción, que están encabezadas por los panistas Felipe Fernando Macías Olvera y Juan Carlos Romero Hicks. La mayoría Morena está decidida a que sea aprobada antes de que concluya el año. Si bien los panistas presiden las comisiones, saben de antemano que la oposición no tiene la ventaja numérica.

Entonces, lo que harían es asegurarse de que la reforma se ajuste a la Constitución y a las leyes.

Lo sustancial es que abriría la puerta para que una mujer presida a partir de enero el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Resulta que la sala superior del tribunal está conformada por tres secciones. Con la actual legislación solo integrantes de la primera y segunda participarían en el proceso de elección interno. Con la reforma, también tendrían derecho magistrados de la tercera, donde, de sus tres lugares, solo dos están ocupados, hay una vacante. Y de esos dos, una es la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco, electa por el Senado por mayoría calificada en abril de 2021.

De acuerdo con la reforma, de esa tercera sección, por an-



tigüedad y paridad de género, la magistrada tendría preferencia para competir y con posibilidades reales de suceder en la presidencia al magistrado Rafael Anzures. Natalia tiene amplia experiencia en el poder judicial, grado de maestría en Derecho de Amparo por la UNAM y con estudios de máster en la Universidad de Génova, Italia.

El entramado legislativo que se prepara para el tribunal, que alienta la participación de la mujer en los órganos del Estado mexicano, es revelador del camino que llevan los vientos en los próximos relevos.

También una mujer podría llegar a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que no debiera sorprender que tres de las cuatro ministras levanten la mano para suceder al ministro Arturo Zaldívar.

El propio ministro Zaldívar reconoce esa posibilidad, no por razones de género, sino por el talento de las juzgadoras.

Lo mismo, el ascenso de una mujer, podría ocurrir en el caso de la presidencia del INE.

Corresponde a los diputados, con el voto de las dos terceras partes de los asistentes en su sesión plenaria, elegir a los consejeros. En marzo-abril deberán elegir a cuatro consejeros y entre ellos, al presidente o a la presidenta, que sustituirá a Lorenzo Córdova.

La mayoría legislativa, para sumarse a los vientos que soplan desde Palacio Nacional, estudiaría propuestas que considerarían sea mujer la nueva presidenta del INE.

•vite10@hotmail.com @zarateazl arturozarate.com